

1 **DOCUMENTO A: DIRECTIVAS DEL COMPROMISO DE BENEFICIO COMUNITARIO DEL DUWAMISH VALLEY**

2 **SECCION 1. Propósito**

3 El propósito de la Directiva del Compromiso de Beneficios Comunitario del Duwamish Valley (Compromiso) es
4 guiar la implementación del Programa de Equidad de la Comunidad del Duwamish Valley (DVCEP) y otras
5 operaciones portuarias que impactan a la Comunidad del Duwamish Valley (Comunidad). El Compromiso le
6 permite al Puerto de Seattle avanzar en su misión de promover oportunidades económicas y calidad de vida
7 en la región al promover los negocios, los viajes, el comercio y la creación de empleo de una manera
8 equitativa, fiable y ambientalmente responsable. La corporación del Puerto junto con el Grupo Asesor de la
9 Comunidad, el Equipo de Acción Comunitaria del Puerto (PCAT), garantizarán que el DVCEP logre estos tres
10 objetivos compartidos:

- 11 A. Objetivo 1: Desarrollo de la capacidad Comunitaria y Portuaria para la colaboración continua
- 12 B. Objetivo 2: Medio ambiente y comunidades saludables
- 13 C. Objetivo 3: Prosperidad económica en su lugar.

14

15 **SECCION 2. Defiiciones**

16 Cuando se usen en este Compromiso, las siguientes palabras y frases tendrán los significados que se
17 indican a continuación, al menos que en el contexto en el que se utilicen indiquen claramente lo
18 contrario:

19

20 "Allyship" (aliado) significa una práctica activa, consistente y ardua en desaprender y reevaluar en la
21 que una persona o institución que posee el poder sistémico busca poner fin a las opresiones en
22 solidaridad con un grupo de personas que carecen de poder sistémico.

23

24 "Antidesplazamiento" significa políticas, estrategias y prácticas que previenen el desplazamiento, tal
25 como el desarrollo de la capacidad comunitaria para gestionar el cambio en el vecindario, el
26 incremento en la obtención de empleos y carreras, y el apoyo de espacios comunitarios para crear
27 lazos culturales (incluido en la Sección 2. Definiciones).

28

29 "Resiliencia climática" significa la capacidad que tienen las comunidades y los entornos locales para
30 recuperarse y sobresalir después de extremos eventos climáticos y resistir los impactos a largo plazo
31 del cambio climático. Consiste en abordar las causas profundas de la crisis climática y desarrollar un
32 sistema socioeconómico con la capacidad de absorber el estrés y mantener la responsabilidad frente a
33 los desafíos que permiten a las comunidades más impactadas a prosperar en su lugar.

34

35 "Desarrollo de capacidad comunitaria" significa el proceso mediante el cual los miembros de la
36 comunidad y las organizaciones comunitarias obtienen, mejoran y retienen las habilidades, el
37 conocimiento, las herramientas, el equipo y otros recursos necesarios para participar de manera
38 efectiva en los procesos de planificación y toma de decisiones para abogar por la autodeterminación
39 tanto en la estrategia como en las decisiones del proyecto.

40

41 "Participación Comunitaria" significa un proceso inclusivo y democrático a través del cual los miembros
42 de la comunidad y el personal del Puerto están empoderados en trabajar juntos para tomar decisiones.

43 Esto consiste en mejorar las relaciones entre la comunidad y el Puerto, el empoderamiento
44 comunitario, el desarrollo de capacidades y relaciones, el uso equitativo de los recursos, el respeto y la
45 competencia cultural y el reconocimiento del valor de diversas prospectos y experiencias.

46
47 “Ciencia comunitaria” significa una forma de análisis participativo basada en la comunidad que ayuda a
48 los participantes a comprender, analizar, compartir información y tomar medidas sobre los problemas
49 que afectan a la comunidad.

50
51 “Competencia cultural” significa las habilidades, conductas y principios que guían el compromiso
52 respetuoso, efectivo y exitoso con personas que representan diferentes culturas, antecedentes
53 socioeconómicos y experiencias vividas.

54
55 “Datos desagregados” significa datos encontrados en intervalos de tiempo que se han desglosado por
56 subcategorías detalladas tales como raza, género o censo. Los datos desglosados pueden revelar
57 desproporciones que pueden no reflejarse completamente en los datos agregados.

58
59 “Desplazamiento” significa la reubicación involuntaria de actuales residentes o negocios de su
60 residencia actual. Este es un fenómeno diferente para cuando los propietarios, por su propio interés,
61 venden voluntariamente para obtener un mayor beneficio. El desplazamiento físico (directo) es el
62 resultado del desalojo, expropiación, la rehabilitación o la demolición de los bienes, o la expiración de
63 convenios sobre viviendas con rentas o ingresos restringidos. El desplazamiento económico (indirecto)
64 ocurre cuando los residentes y las empresas ya no pueden pagar las crecientes rentas o impuestos a la
65 propiedad. El desplazamiento cultural ocurre cuando las personas eligen mudarse porque sus vecinos y
66 negocios relacionados con la cultura han abandonado el área.

67
68 “Comunidad del Duwamish Valley” (Comunidad) significa el grupo de personas y organizaciones que viven,
69 trabajan, juegan, estudian o profesan en los vecindarios cercanos del Puerto de South Park y Georgetown a lo
70 largo del Río Duwamish; y han sido históricamente o están actualmente afectados por injusticias económicas,
71 raciales y medioambientales, incluido la Tribu Duwamish, las primeras personas de Seattle. Las revisiones de
72 esta definición deben ser aprobada por las asociaciones de la Comunidad.

73
74 “Programa de Equidad Comunitaria del Duwamish Valley” (DVCEP) significa el programa del Puerto de Seattle
75 enfocado en asegurar que el Compromiso de Beneficios de la Comunidad del Duwamish Valley se implemente
76 a través de inversiones específicas y en colaboración con la Comunidad del Duwamish Valley. El programa
77 incluye acciones que tomará el Puerto, acordados entre el Puerto y la Comunidad, para lograr objetivos
78 mutuamente beneficiosos.

79
80 “Participación equitativa” significa procesos de participación comunitaria que aseguran que las partes
81 interesadas más afectadas (por ejemplo, personas de color y familias de bajos ingresos) puedan participar
82 significativamente en los procesos de toma de decisiones. Este tipo de compromiso es proactivo, receptivo,
83 inclusivo y culturalmente apropiado.

84
85
86 “Equidad” significa el trato justo, acercamiento, oportunidad y progreso para todas las personas mientras que
87 se esfuerzan por identificar y eliminar las barreras que han impedido la plena participación de algunos grupos.

88 Mejorar la equidad implica (1) aumentar la justicia y equidad con los procedimientos y procesos de las
89 instituciones o sistemas y (2) una distribución justa y planificada de los recursos. Por ejemplo, la equidad
90 racial considera las causas fundamentales de las desigualdades y da como resultado la eliminación del racismo
91 en todas las políticas, prácticas, actitudes y mensajes culturales a nivel estructural, institucional e individual.

92
93 "Justicia ambiental" significa un término que refleja la realidad de que las comunidades vulnerables están
94 sometidas injustamente a cargas históricas y actuales de cargas desproporcionadas de polución y
95 contaminación. La justicia ambiental adopta el principio de que todas las personas y comunidades tienen
96 derecho a un medio ambiente saludable y derecho a la protección igualitaria y la aplicación igualitaria de las
97 leyes y regulaciones ambientales.

98
99 "Economía verde" significa una economía que tiene como objetivo reducir los riesgos ambientales y la escasez
100 de recursos y promueve el desarrollo sostenible sin degradar el medio ambiente lo que resulta en un mejor
101 bienestar humano y equitativo.

102
103 "Espacio verde" se refiere a las propiedades del Puerto que están designadas para proporcionar acceso
104 público a experiencias recreativas ambientales al aire libre y que están cubiertas al menos parcialmente, si no
105 completamente, de vegetación.

106
107 "Racismo Institucional" se entiende las formas en que las prácticas institucionales, políticas y procedimientos
108 producen resultados dispares para diferentes grupos raciales, es decir, las ventajas experimentadas por las
109 personas clasificadas como blancas y las desventajas experimentadas por las personas clasificadas como no
110 blancas. Por ejemplo, la disparidad puede ser experimentada directamente a través de la falta de acceso de
111 una persona a un empleo remunerado debido a la discriminación o, indirectamente a través de la falta de
112 habilidad de una persona para influir en la toma de decisiones debido a la falta de representación apropiada
113 en el gobierno.

114
115 "LGBTQAI" es un acrónimo que significa personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgéneros, queer,
116 asexuales e intersexuales. Estas identidades de sexo, género y orientación sexual a menudo son marginadas
117 en la sociedad.

118
119 "Registro y Estrategia de Aire Limpio de los Puertos del Noroeste" significa el esfuerzo colaborativo entre el
120 Puerto de Seattle, el Puerto de Tacoma, la Alianza de los Puertos del Noroeste (NWSA) y la Autoridad
121 Portuaria de Vancouver Fraser (Canadá) para reducir las emisiones al aire desde las operaciones marítimas y
122 aeroportuaria en el área geográfica del Georgia Basin-Puget Sound.

123
124 "La Alianza de los Puertos del Noroeste (NWSA)" significa la asociación de operación de carga marítima de los
125 puertos de Tacoma y Seattle, que en conjunto representan la cuarta puerta de entrada de contenedores más
126 grande de los Estados Unidos.

127
128 "Desarrollo de Capacidad Portuaria" significa el proceso mediante el cual los líderes, el personal y otros
129 representantes del Puerto obtienen, mejoran y retienen el conocimiento, herramientas y habilidades, tales
130 como allyship y competencia cultural. Esto incluye la incorporación de principios de equidad, diversidad e
131 inclusión en la toma de decisiones y participación comunitaria.

132
133 "Equipo de Acción Comunitaria del Puerto" (PCAT) significa el grupo de promotores convocado por la
134 Comunidad establecido el 2017 y conformado por miembros de la comunidad del Duwamish Valley; que

135 interactúan con el Puerto en acciones colaborativas y planificación estratégica para abordar los impactos,
136 históricos y actuales, desproporcionados y acumulativos que afectan a la comunidad del Duwamish Valley.

137
138 "Política de Contratación Prioritaria" significa la Resolución del Puerto de Seattle No. 3736 y enmendada por
139 la Resolución No. 3746 adoptada por la Comisión del Puerto de Seattle que se esfuerza por incrementar el
140 acceso a empleos para trabajadores calificados de la construcción desde áreas económicamente
141 desfavorecidas del King County a proyectos del Puerto de Seattle.

142
143 "Política de Bienvenida Portuaria" significa la Resolución N ° 3747 del Puerto de Seattle que establece
144 objetivos para aumentar la participación y el apoyo a las comunidades de inmigrantes y refugiados.

145
146 **SECCIÓN 3. Alcance y Aplicabilidad.**

147
148 Este Compromiso se refiere a todas las actividades de los empleados del Puerto de Seattle y las
149 unidades de negocios relacionadas que impactan a la Comunidad. Estas actividades deben ser
150 ejecutadas, bajo la autoridad legal del Puerto y dentro de las políticas del Puerto. El personal del
151 Puerto también considerará cómo puede aplicarse este Compromiso a los contratistas del Puerto y
152 vendedores del Puerto. Nada de lo dispuesto en este Compromiso se interpretará en el sentido de
153 prohibir a los empleados, contratistas, vendedores y unidades comerciales relacionadas con el
154 Puerto entablar una relación productiva con los socios en el curso normal de los negocios
155 relacionados con el Puerto.

156
157 Para garantizar la equidad, las acciones descritas en el Compromiso se esforzarán por abordar las
158 preocupaciones de los miembros de la Comunidad desatendidos y desproporcionadamente
159 afectados, especialmente las comunidades de color, los Nativos Americanos, los trabajadores y
160 residentes de bajos ingresos, refugiados e inmigrantes, personas indocumentadas, veteranos,
161 jóvenes y ancianos. , individuos anteriormente encarcelados, personas LGBTQAI, personas con
162 discapacidades, poblaciones con dominio limitado del Inglés, mujeres y negocios propios
163 minoritarios (WMBE), y mujeres y personas de organizaciones de color.

164
165 **SECCIÓN 4. Responsabilidades.**

- 166
167 A. El Director Ejecutivo, o un delegado, será responsable de garantizar la adecuada implementación y
168 financiación anual del DVCEP.
- 169
170 B. El Director Ejecutivo, o un delegado, desarrollará un Plan Estratégico cada tres años que incluirá
171 estrategias y acciones para garantizar el éxito del programa. El Plan Estratégico incluirá un plan de
172 trabajo anual. El plan de trabajo será desarrollado en cooperación con el grupo formalizado de
173 promotores comunitarios, PCAT. Para lograr el éxito, el personal del Puerto trabajará con la
174 Comunidad para desarrollar un programa de prioridades, acciones, benchmarks y métricas.
- 175
176 C. C. El Director Ejecutivo, o un delegado, garantizará la participación de las divisiones del Puerto en un
177 Equipo Interdepartamental del Duwamish Valley (IDT) que incluye, entre otros: Relaciones Externas,
178 Medioambiente y Sostenibilidad, Marítimo, Recursos Humanos, Desarrollo Económico, Oficina de
179 Equidad, Diversidad e Inclusión, The Northwest Seaport Alliance (NWSA), representante de la

180 Comisión y otros grupos de trabajo según sea necesario para lograr los objetivos en referencia con el
181 Departamento Legal.

182

183 **SECCIÓN 5. Política.**

184

185 A. **Introducción.** El Compromiso de Beneficios de la Comunidad del Duwamish Valley guiará las
186 relaciones actuales y futuras entre el Puerto de Seattle y la Comunidad del Duwamish
187 Valley. El Compromiso se mantendrá a través de la inversión a largo plazo del Puerto y la
188 dotación de personal al DVCEP. El DVCEP trabaja para lograr tres objetivos:

189

190 **B. Objetivo 1: Desarrollo de la Capacidad Comunitaria y Portuaria para la colaboración**
191 **continua**

192 En alineación con las iniciativas de equidad del Puerto para abordar el racismo institucional
193 y reconociendo que los métodos más efectivos para resolver las inequidades provienen de
194 las propias comunidades, el DVCEP desarrollará la capacidad del Puerto y la Comunidad
195 para garantizar una relación y compromiso serio y equitativo. Con este fin, el DVCEP
196 fomentará la toma de decisiones compartidas, apoyará a los actuales y futuros líderes
197 comunitarios y colaborará con la Comunidad en actividades que promuevan resultados
198 mutuamente beneficiosos. Las áreas de acción del Puerto incluyen, pero no están limitadas:

199

200 (1) Inclusión. Incrementar el acceso y el reparto equitativo de los programas,
201 actividades y uso de las instalaciones públicas del Puerto. Mantener a la Comunidad
202 informada sobre actualizaciones y noticias generales del Puerto. Ajustar las
203 estrategias de comunicación del Puerto para incluir de manera proactiva a la
204 Comunidad, tales como eventos publicitarios o noticias en medios étnicos,
205 proporcionando servicios de traducción e interpretación para los eventos del Puerto
206 y aumentando las historias digitales para demostrar el impacto y oportunidades a
207 través de las redes sociales multiculturales, radio, video y plataformas en línea para
208 llegar a nuevas audiencias. Involucrar a la Comunidad en la divulgación de la Política
209 de Bienvenida del Puerto, la política contra la trata de personas y otros programas
210 del Puerto que sirven mejor a refugiados e inmigrantes.

211

212 (2) Capacitación y educación.

213 (a) Empleados del Puerto. Desarrollar habilidades del personal del Puerto,
214 conocimiento y práctica de equidad, diversidad e inclusión, especialmente de los
215 miembros del IDT, para reducir los impactos **que** las operaciones del Puerto
216 tienen sobre la Comunidad. Capacitar al personal del puerto sobre las mejores
217 prácticas relacionadas con la participación comunitaria y la participación
218 equitativa, la competencia cultural y allyship en el contexto de la comunidad del
219 Duwamish Valley.

220 (b) Comunidad. Proveer capacitación regular a la Comunidad sobre la misión,
221 operaciones, programas y otros temas del Puerto relacionados con el desarrollo
222 de capacidades, toma de decisiones compartidas, procedimientos de
223 comentarios públicos, plazos de los proyectos y procesos de revisión pública.

224 Organizar talleres interactivos que soporten las actividades del DVCEP, tales
225 como la facilitación, gestión de proyectos y el desarrollo de liderazgo.

226
227 (3) Participación Comunitaria. Revisar las políticas, prácticas y operaciones del Puerto
228 para garantizar una participación equitativa. Proveer oportunidades de participación
229 de la Comunidad que faciliten la toma de decisiones compartidas y la participación
230 en los procesos del Puerto. Organizar eventos públicos accesibles que permitan a la
231 Comunidad adquirir conocimiento, experiencia y comprensión de los procesos y la
232 administración del Puerto, tales como el recorrido multilingüe en barco por el Río
233 Duwamish. Apoyar los eventos relacionados con el Puerto organizados por la
234 Comunidad, como el festival anual del Duwamish River. Organizar jornadas de
235 puertas abiertas en las propiedades del Puerto y celebrar reuniones de la Comisión
236 en lugares comunitarios. Involucrar en la programación a los departamentos de
237 mantenimiento, seguridad y política del Puerto que construya relaciones y confianza
238 con la Comunidad para mejorar la seguridad en las propiedades del Puerto.

239
240 (4) Retroalimentación Comunitaria. Mantener al PCAT como el grupo promotor
241 orientado a la justicia ambiental representando la voz de la Comunidad y financiado a
242 través del DVCEP. Involucrar equitativamente a la Comunidad temprana y
243 frecuentemente con respecto a cualquier proyecto liderado por el Puerto o mejoras
244 a la propiedad y cambios que afecten a la Comunidad. Solicitar e incorporar
245 comentarios de la Comunidad usando equitativamente las mejores prácticas de
246 participación.

247
248 (5) Colaboración Interinstitucional. Colaborar con otras agencias públicas, instituciones
249 y socios industriales según sea necesario para abordar las preocupaciones de la
250 comunidad y crear oportunidades que soporten la Century Agenda del Puerto.
251 Trabajar con partes interesadas externas incluidos los equipos interdepartamentales
252 enfocados en el Duwamish Valley para identificar oportunidades para coordinar y
253 aprovechar los recursos. En alineación con la Resolución 31567 de la Ciudad de
254 Seattle y la Moción 2015-0167 del King County, explorar la factibilidad de un fondo
255 interinstitucional para apoyar la participación equitativa de la Comunidad en la
256 economía regional.

257
258 (6) Resultados basados en datos. Dirigir un análisis de causa raíz para comprender las
259 necesidades y oportunidades del DVCEP. Trabajar con la Comunidad para recopilar y
260 evaluar datos cuantitativos y cualitativos para informar las decisiones al DVCEP.
261 Proveer capacitación para que el personal del Puerto adquiriera habilidades para
262 recopilar y analizar datos desagregados para entender los cambios, desarrollar
263 soluciones y hacer seguimiento del progreso. Considerar los últimos datos e
264 investigaciones sobre problemas de equidad para informar las decisiones del
265 programa, tales como el Mapa de Disparidades de Salud Ambiental de Washington.

266

267 **C. Objetivo 2: Medioambiente y comunidades saludables**

268 El Puerto direccionará de manera proactiva el cambio climático y otros factores
269 medioambientales que afectan la salud de la Comunidad. El DVCEP fomentará la
270 colaboración con la Comunidad sobre actividades que promuevan resultados mutuamente
271 beneficiosos. Las áreas de acción del Puerto incluyen, pero no están limitadas:

- 272
- 273 (1) Cambio Climático. Colaborar con otras agencias públicas, socios industriales,
274 instituciones y la Comunidad para participar en programas locales para abordar los
275 impactos del cambio climático. Trabajar con la Comunidad para crear conciencia e
276 implementar soluciones de resiliencia climática relacionadas con las industrias
277 portuarias, tales como la marítima, aviación, comercio, turismo y transporte.
278 Continuar los esfuerzos del Puerto de Seattle para reducir los gases de efecto
279 invernadero (GEI). Aprovechar los objetivos de reducción de GEI del Puerto de
280 Seattle y la NWSA para desarrollar un conjunto de recomendaciones para reducir
281 operacionalmente los gases de efecto invernadero. Colaborar con otras agencias e
282 instituciones públicas para asegurar inversiones que promuevan la resiliencia
283 climática y la reducción de gases de efecto invernadero. Trabajar con la comunidad
284 para fomentar la innovación en áreas como la captura del carbono y los proyectos de
285 energía renovable en todas los negocios y propiedades relacionadas con el Puerto,
286 como el Proyecto Blue Carbon y la instalación de paneles solares en las instalaciones
287 portuarias.
288
- 289 (2) Calidad del Aire. En coordinación con NWSA, implementar programas para reducir
290 las emisiones al aire desde el Puerto y actividades cercanas que afecten los
291 resultados de salud de la Comunidad, tal como el Programa NWSA Clean Truck y su
292 futura expansión en las terminales nacionales. Colaborar con NWSA y otras agencias
293 públicas, partes interesadas e instituciones para invertir en la distribución equitativa
294 de las mejoras en la calidad del aire. Colaborar con las partes interesadas para
295 proporcionar educación, capacitación y recursos que desarrollen capacidad para que
296 la Comunidad tome acciones sobre la calidad del aire. Promover proyectos de ciencia
297 comunitaria que ayuden a identificar soluciones basados en la Comunidad para
298 direccionar los impactos en la calidad del aire relacionados con el Puerto.
299 Comprometer equitativamente a la Comunidad en las actualizaciones regulares de
300 Northwest Ports Clean Air Inventory and Strategy y su implementación continua.
301 Trabajar con socios de la industria, Comunidad y otras agencias públicas para
302 normalizar las mejores prácticas de equidad, uso de datos desgregados y procesos
303 compartidos de toma de decisiones con respecto a los problemas de calidad del aire.
304
- 305 (3) Tráfico de camiones. En avance con los esfuerzos de la NWSA, colaborar con la
306 Comunidad, ocupantes del Puerto, trailers, negocios y otras agencias públicas para
307 reducir los impactos desde el movimiento de mercancías. Usar un marco de
308 referencia de equidad para explorar modificaciones a las políticas y prácticas de
309 transporte de camiones en relación con el movimiento de mercancías,
310 infraestructura y sistemas públicos, ruteo de camiones, capacitación de conductores,

311 estacionamiento de camiones, mantenimiento de carreteras y cumplimiento de las
312 normas de tránsito. Trabajar con agencias públicas, incluido NWSA y otras partes
313 interesadas claves, tal como las más afectadas, para comprometerse a un proceso
314 para abordar los problemas de transporte local e involucrar a la Comunidad en la
315 toma de decisiones relacionadas con las mejoras de carreteras e infraestructura,
316 estacionamiento de camiones, congestión vehicular, ralentí y otros impactos de
317 camiones.

318
319 (4) Impactos del ruido. En coordinación con la NWSA, colaborar con la Comunidad, otras
320 agencias públicas y otros grupos interesadas claves para reducir los impactos del
321 ruido relacionado con las actividades del Puerto. Trabajar con otras agencias
322 públicas para explorar la distribución equitativa de programas e inversiones.

323
324 (5) Parques Públicos y Espacios Verdes. Mejoras las propiedades del Puerto a lo largo
325 del Río Duwamish para crear y mantener un hábitat fluvial robusto, espacios verdes
326 seguros, servicios recreativos y accesos al río. Soportar el trabajo continuo de la
327 Comunidad para mejorar y mantener espacios verdes, tal como el Gateway Park
328 North y 12th Ave South / South Elmgrove Street end y colaborar con la Comunidad
329 para aumentar la utilización de los espacios verdes del Port. Mejorar y mantener la
330 infraestructura de caminos para la conectividad de bicicletas y peatones y seguridad
331 en las propiedades del Puerto. Fomentar a los negocios relacionados con el Puerto y
332 otras agencias públicas para mejorar la seguridad de los peatones y las bicicletas en
333 los corredores frecuentados por el tráfico del Puerto. Instalar infraestructura verde,
334 tal como paredes verdes en las propiedades del Puerto.

335
336 (6) Calidad del Agua. Continuar buscando la certificación de Salmon Safe en todos los
337 parques y áreas de acceso público del Puerto. Promover proyectos de ciencia
338 comunitaria que ayuden a identificar soluciones basadas en la comunidad para
339 abordar los impactos en la calidad del agua relacionados con el Puerto. Asociarse con
340 la Comunidad, otras agencias públicas y grupos interesadas claves en los programas
341 de educación y restauración de la cuenca del Duwamish. Implementar
342 infraestructura aguas pluviales ecológicas en las propiedades del Puerto. Unirse con
343 NWSA para desarrollar soluciones para mejorar la calidad del agua. Realizar
344 actividades de divulgación con socios de la industria marítima y pesquera para
345 apoyar economías sostenibles y saludables de productos pesqueros.

346
347 **D. Objetivo 3: Prosperidad económica en su lugar**
348 El Puerto respaldará soluciones de antidesplazamiento que permitan a la Comunidad de
349 Duwamish Valley prosperar en el lugar mediante el acceso equitativo a capacitación,
350 empleos, carreras profesionales y oportunidades económicas relacionadas con el Puerto. El
351 DVCEP fomentará la colaboración con la Comunidad en actividades de desarrollo económico
352 que promuevan resultados mutuamente beneficiosos. Las áreas de acción del Puerto
353 incluyen, pero no están limitadas:

354

- 355 (1) Reclutamiento y Retención. Aumentar el acceso equitativo para obtener empleos y
356 trabajos en el Puerto. Proveer divulgación sobre oportunidades de carrera en el
357 Puerto y en los negocios relacionados con el Puerto. Continuar con la Política
358 Prioritaria de contratación del Puerto para incrementar el acceso a trabajos,
359 capacitación y aprendizaje. Fomentar un ambiente de trabajo seguro e inclusivo que
360 garantice la retención, el desarrollo profesional y líneas de carrera de los empleados
361 de color y otros grupos poco representados en el Puerto. Explorar el establecimiento
362 de una información de trabajo interinstitucional y centro de entrenamiento para
363 promover carreras relacionadas con el Puerto.
364
- 365 (2) Desarrollo de Fuerza Laboral Juvenil. Invertir en programas de desarrollo de fuerza
366 laboral juvenil que preparen a los jóvenes de la Comunidad para oportunidades en
367 carreras profesionales relacionadas con el Puerto. Proveer divulgación y formaciones
368 de desarrollo profesional para jóvenes, tal como talleres y currículum. Apoyar el
369 desarrollo profesional en negocios relacionadas con el Puerto, tal como los
370 programas de tutoría. Identificar oportunidades para que los jóvenes participen en
371 oficios relacionados con el Puerto y actividades de aprendizaje experimental.
372 Asociarse con programas educativos que vinculen a los jóvenes con oportunidades
373 de aprendizaje relacionadas con carreras con todos los negocios relacionadas con el
374 Puerto. Promover actividades de participación comunitaria dirigidas por jóvenes.
375 Mantener en el Puerto programas de alta calidad de practicas juveniles
376 remuneradas.
377
- 378 (3) Desarrollo de fuerza laboral para adultos. Invertir en programas de capacitación y
379 desarrollo de fuerza laboral para adultos que preparen a los miembros de la
380 Comunidad para las oportunidades en las carreras profesionales relacionadas con el
381 Puerto. Expandir oportunidades educativas y la capacitación remunerada en el
382 trabajo. Apoyar los esfuerzos continuos de la Comunidad para mejorar las carreras
383 profesionales en el Puerto y en todas las industrias relacionadas con el Puerto, tal
384 como el programa de administración del hábitat marítimo. Promover el
385 reclutamiento de becarios veteranos y otras oportunidades de contratación y
386 capacitación a través de ferias profesionales.
387
- 388 (4) Desarrollo Económico. Asistir a la Comunidad en definir y ejecutar sus prioridades de
389 desarrollo económico facilitando la planificación estratégica del desarrollo
390 económico liderado por la Comunidad y desarrollando las capacidades de la
391 organización comunitaria. Asistir en la implementación de un plan de desarrollo
392 económico con la Comunidad liderando el proceso. Promover colaboraciones
393 interinstitucionales y de la comunidad empresarial para incrementar las
394 oportunidades económicas y laborales de la Comunidad. Construir una red de
395 recursos para los negocios y comerciantes existentes para que puedan apoyar la
396 resiliencia contra el desplazamiento. Cultivar nuevos emprendedores apoyando la
397 propiedad y el empoderamiento a los aspirantes a comerciantes en la Comunidad.

398 Proporcionar información a los negocios sobre la contratatos y oportunidades de
399 ventas con el Puerto.

400 (5) Apoyar una Economía Equitativa, Diversa y Ecológica. Fomentar los negocios
401 relacionados con el Puerto a lo largo del Río Duwamish para apoyar mejores
402 resultados en salud ambiental y equidad comunitaria. Asegurar que el objetivo
403 estratégico del Puerto para preservar las tierras industriales incluya la promoción de
404 la sostenibilidad y la prosperidad económica para la Comunidad. Continuar la
405 investigación y el desarrollo de mercado de nuevas tecnologías y recursos
406 renovables, tal como el uso en la aviación de combustible sostenible, para reducir la
407 dependencia de la región de los combustibles fósiles. Introducir la capacitación de la
408 fuerza laboral y las carreras profesionales que preparan a los negocios relacionados
409 con el Puerto en promover una economía verde en la región.

410

411 **SECCIÓN 6. Evaluación del programa.**

412

413 A. El Director Ejecutivo, o un delegado, establecerá benchmarking (evaluation comparativa) y
414 medidas en colaboración con el IDT y el PCAT para evaluar el DVCEP. Los benchmarks y las
415 medidas, definidos en el Plan Estratégico, incluirán ambos indicadores cuantitativos y
416 cualitativos que reflejen los objetivos establecidos en este Compromiso. Por ejemplo:

417 (1) Los indicadores cuantitativos pueden incluir, pero no están limitados a: costos del
418 proyecto, tiempos de culminación del proyecto, indicador de cumplimiento en
419 pasantías de los jóvenes del Duwamish Valley y horas dedicadas a la realización de
420 eventos en la Comunidad para el reclutamiento en el Puerto.

421 (2) Los indicadores cualitativos pueden incluir, pero no están limitados a: incorporación
422 de la retroalimentación de la Comunidad y PCAT en las decisiones del Puerto,
423 experiencias por el personal del Puerto en compromiso mejorado, mayor esfuerzo
424 para el conocimiento en equidad, diversidad e inclusión por personal del Puerto y la
425 Comunidad.

426 (3) La evaluación del programa considerará los datos demográficos relevantes para
427 mayor identificación de aquellos que actualmente se benefician, o no tienen acceso a
428 los programas y recursos del Puerto. El personal tiene la tarea de recopilar datos
429 desagregados cuando sea posible.

430

431 B. El Director Ejecutivo, o un delegado, en colaboración con el PCAT, proporcionarán un Plan
432 de Evaluación, que describirá cómo será monitoreado y evaluado el DVCEP, además de
433 cómo los resultados de la evaluación serán usados por el DVCEP para mejoras y toma de
434 decisiones.

435

436 C. El Director Ejecutivo, o un delegado, en colaboración con el PCAT, proporcionará un
437 reporte anual del año anterior para actualizar a la Comisión del Puerto sobre la
438 implementación del DVCEP.

439

440 El informe incluirá, pero esto no limitado a, lo siguiente:

- 441
- 442 (1) Una descripción de las actividades implementadas;
- 443 (2) Una descripción de los objetivos y cumplimientos anuales del DVCEP;
- 444 (3) Una descripción de los problemas y barreras encontradas por los grupos interesados
- 445 y los pasos tomados para abordar los problemas;
- 446 (4) Una descripción de las lecciones aprendidas y las nuevas mejores prácticas;
- 447 (5) Una descripción de las estrategias y herramientas utilizadas;
- 448 (6) Un análisis de los recursos y relaciones necesarias para avanzar en las estrategias; y
- 449 (7) Recomendaciones para nuevas estrategias para lograr los objetivos del DVCEP.
- 450
- 451 D. El Director Ejecutivo, o un delegado, dirigirá al personal clave del Puerto, en colaboración
- 452 con el PCAT, para proporcionar a la Comunidad, usando las mejores prácticas de
- 453 participación equitativa, una actualización anual.
- 454
- 455 E. El Director Ejecutivo, o un delegado, revisará anualmente los resultados del DVCEP para
- 456 determinar si el DVCEP está cumpliendo con los objetivos establecidos en este Compromiso.
- 457
- 458 F. El Director Ejecutivo, o un delegado, facultará al personal clave del Puerto para revisar las
- 459 acciones a fin de garantizar que el personal del Puerto continúe cumpliendo plenamente
- 460 con este Compromiso.

ANEXO A: EJEMPLO DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL 2020

461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504

A. **Introducción**

En julio de 2019, el PCAT se reunió para identificar prioridades que servirán como base para todas las actividades del DVCEP del 2020. El siguiente esquema sirve como modelo para el desarrollo de planes de trabajo anual y las fechas enumeradas están sujetas a cambios.

B. **Responsabilidades y Recursos**

El IDT consta de varios departamentos del Puerto cuyos planes de trabajo se alinean con las áreas prioritarias indicadas abajo. Los departamentos representados en 2020 incluyen: Relaciones Externas, Medio Ambiente y Sostenibilidad, División Marítima / Mantenimiento Marítimo, NWSA, Desarrollo Económico, Recursos Humanos y la Oficina de Equidad, Diversidad e Inclusión.

C. **Implementación del Compromiso de Beneficios Comunitarios**

Tras la adopción del Compromiso por parte de la Comisión, el personal administrará el DVCEP en tres niveles:

(1) Desarrollo del Programa de Equidad en la Comunitaria del Duwamish Valley

Estrategia clave: Estructura institucionalizada para la toma de decisiones compartidas, transparencia, liderazgo e influencia en el diseño y evaluación del DVCEP y las políticas y prácticas relevantes del Puerto.

- (a) Al finalizar el primer semestre, capacitar al IDT del Puerto.
- (b) Al finalizar el segundo semestre, ayudar a coordinar reuniones de IDT externos enfocados en el Valle de Duwamish.
- (c) Continuar con la programación en curso (tal como, pero no limitado a: extensión de pasantías en la escuela secundaria, Duwamish River Festival, Duwamish Alive).
- (d) Al finalizar el tercer trimestre, trabajar con PCAT en el diseño del Plan Estratégico de 3 años, el plan de trabajo anual y el Plan de Evaluación para incluir los benchmarks y métricas.

(2) Desarrollo del PCAT

Estrategia clave: Apoyar la formalización de la estructura del PCAT, desarrollo de liderazgo y la colaboración con el Puerto.

- (a) Para fines del primer trimestre, apoyar a PCAT a reclutar miembros, aumento de capacidad y habilidades a través de capacitaciones.
- (b) Al final del segundo trimestre, apoyar una mayor comprensión de la Comunidad sobre el presupuesto del programa, los procedimientos administrativos y los procesos de contratación.
- (c) Al final del segundo trimestre, apoyar al PCAT para finalizar los estatutos y estructura, determinar los roles / subcomités y discutir las necesidades de asociaciones y acuerdos adicionales.

505 (d) Al final del cuarto trimestre, trabajar con PCAT para implementar proyectos
506 priorizados por el PCAT.

507
508 (3) Proyectos priorizados por el PCAT
509 *Estrategia clave: Implementación de actividades que logren los resultados del*
510 *programa. Abordar de manera creativa y proactiva las desigualdades históricas y*
511 *continuas en el acceso a los beneficios del Puerto mientras minimiza se minimiza el*
512 *desplazamiento de la Comunidad.*

513
514 Objetivo 1: Desarrollo de capacidades de la Comunidad y el Puerto para la
515 colaboración continua

516 (a) Al finalizar el segundo trimestre, trabajar con IDT externos enfocados en el
517 Duwamish Valley para identificar oportunidades para coordinación y
518 apalancamiento de recursos.

519 (b) Al final del cuarto trimestre, organizar el tercer anual Boat Tour multilingüe en
520 el Río Duwamish.

521
522 Objetivo 2: Ambiente y Comunidades Saludables

523 (a) Al finalizar el primer trimestre, continuar con el programa de administración
524 del hábitat marítimo del Puerto.

525 (b) Al finalizar el tercer trimestre, continuar con los proyectos de educación sobre
526 la calidad del aire de la NWSA en coordinación con Northwest Ports Clean Air
527 Strategy y el Programa de Aire Limpio del Duwamish River Cleanup Coalition.

528 (c) Al final del tercer trimestre, completar un estudio de verificación de terrenos
529 para evaluar las condiciones de las aceras y ciclovías dentro de las propiedades
530 del Puerto.

531 (d) Al final del cuarto trimestre, completar la restauración del malecón de la 8th
532 Ave N / Gateway Park North.

533 (e) Al final del cuarto trimestre, proveer el progreso del diseño de la restauración
534 del malecón de la 12th Ave. S / S Elmgrove Street.

535
536 Objetivo 3: Prosperidad económica en lugar

537 (a) Al finalizar el segundo trimestre, empezar una estrategia de desarrollo
538 económico liderada por la Comunidad.

539 (b) Al finalizar el cuarto trimestre, trabajar con IDT externos enfocados en el
540 Duwamish Valley para explorar la factibilidad de un centro de información y
541 capacitación laboral interinstitucional para promover carreras relacionadas con
542 el Puerto.

543 (c) Al final del cuarto trimestre, estudiar y definir las oportunidades, dentro de la
544 autoridad legal del Puerto, para abordar el tema del anti-desplazamiento.
545 Empezar el diseño de un taller de anti- desplazamiento que ayudará a capacitar
546 al IDT y a la Comunidad en programas estratégicos y actividades.

547

548

ANEXO B: EJEMPLO DEL PLAN DE EVALUACION

549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570

A. **Introducción**

El Plan de Evaluación es una hoja de ruta que identifica los pasos necesarios para evaluar los procedimientos y / o resultados del DVCEP. El Plan de Evaluación: (1) Describe el DCVEP y cómo sus actividades contribuyen a los efectos previstos; (2) Aclara el propósito del DVCEP y los resultados anticipados; (3) Describe los procesos para implementar el DVCEP y proporciona información sobre si el DVCEP está funcionando según lo planeado y está logrando los objetivos previstos o destacando si es necesario realizar cambios en el DVCEP.

B. **Contenido del Plan de Evaluación**

El documento incluye, pero no está limitado, a lo siguiente:

- (1) Una descripción del DVCEP;
- (2) Un modelo lógico o representación gráfica de la relación entre las actividades del DVCEP y los resultados previstos;
- (3) Un enfoque de evaluación o una serie de preguntas de evaluación general que dirigen los criterios para priorizar los benchmarks y métricas;
- (4) El método en el cual se implementará la evaluación, incluyendo indicadores de evaluación y medidas de desempeño, fuentes de datos y métodos de recolección de datos, y roles y responsabilidades;
- (5) Una explicación de cómo se analizará e interpretará la información, la audiencia para los resultados y cuándo se reportarán los resultados;
- (6) El método mediante el cual los resultados se difundirán a los grupos interesados.

